

RESOLUCIÓN APROBADA

RESOLUCIÓN DEL PPE SOBRE EL DÉCIMO ANIVERSARIO
DE LA ASOCIACIÓN ORIENTAL Y SU FUTURO



POR EL CONGRESO DEL PPE, ZAGREB (CROACIA),
DEL 20 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2019

**Resolución aprobada por el Congreso del PPE, Zagreb (Croacia),
del 20 al 21 de noviembre de 2019**

Resolución del PPE sobre el décimo aniversario de la Asociación Oriental y su futuro

Considerando que:

- a) la UE ha demostrado su enorme poder transformador a través de la Política de Ampliación, como lo confirma el éxito de los países de Europa Central y Oriental en su desarrollo de economías reguladas post-totalitarias a democracias de estilo europeo y economías de mercado social, que se logró gracias al proceso de integración en la UE,
- b) este poder transformador de la ampliación se utilizará en los Balcanes Occidentales y también en los países de la Asociación Oriental dispuestos a unirse a la UE,
- c) este año se cumple el décimo aniversario de la Asociación Oriental (AO) que se estableció en 2009 como parte de la Política Europea de Vecindad y durante toda la década ha demostrado ser un instrumento eficaz para proporcionar un apoyo personalizado basado en el principio del «más por más y menos por menos» para los países de la Asociación Oriental en su aplicación de las reformas europeas,
- d) el PPE en su Resolución sobre Ucrania, Georgia y Moldavia, aprobada durante el Congreso del PPE en Helsinki los días 7 y 8 de noviembre de 2018, confirmó el apoyo inequívoco a una perspectiva europea para los países de la Asociación Oriental, que firmaron los acuerdos de asociación con la UE, dependiendo del progreso de aplicación de las reformas europeas,
- e) los países de la Asociación Oriental, especialmente aquellos que demuestran su voluntad de unirse a la Unión Europea, continúan enfrentándose a amenazas híbridas agresivas por parte del Kremlin, para mantenerlos en el ámbito de su influencia e impedir el proceso de su integración en la UE para no permitir que se conviertan en países europeos prósperos.

Por este motivo, el Congreso del PPE:

1. declara que la Política de la Asociación Oriental es una de las prioridades estratégicas del PPE para la próxima década, y que está dispuesto a elaborar propuestas ambiciosas y concretas para la revisión de la política de la Asociación Oriental, lo que brindaría la oportunidad de establecer objetivos y metas políticos para la próxima década y formas de reforzar la relación con el Trío Asociado de la UE, es decir, Ucrania, Moldavia y Georgia, que continúan en el ambicioso camino de la integración de la UE, sobre la base del principio de diferenciación «más por más y menos por menos», y también sirven de aliciente a los otros tres países de la Asociación Oriental para que avancen en su agenda de reformas;
2. reitera su firme apoyo a la integridad territorial y la soberanía de Ucrania, Georgia y Moldavia, condena la ocupación de las regiones georgianas de Abjasia y la región de Tsjinvali/Osetia del Sur, así como los territorios ucranianos en la región de Donbas; subraya que nunca reconocerá la anexión ilegal de Crimea por parte de Rusia; reitera que las sanciones de la UE contra Rusia continuarán hasta la restauración total de la integridad territorial de Ucrania;
3. elogia el progreso logrado hasta ahora a través de la política de la Asociación Oriental, especialmente en Ucrania, Moldavia y Georgia (Trío Asociado de la UE), que culminó con la conclusión de los acuerdos de asociación y los acuerdos de libre comercio profundo y completo, con ambiciosas hojas de ruta de reforma y el lanzamiento de los regímenes sin visado;
4. recuerda que existe un apoyo público amplio y coherente para la integración de la UE en los países del Trío Asociado de la UE y considera que la UE debe enviar una fuerte señal alentadora a las sociedades del Trío Asociado de la UE, para indicar que la UE sigue comprometida con la profundización de la asociación política e integración económica con Ucrania, Georgia y Moldavia y, a su vez, que las puertas de la UE permanecerán abiertas cuando se cumplan los criterios relevantes de adhesión, a fin de fortalecer el apoyo público a las reformas dolorosas;
5. subraya que, para aprovechar el impulso de la Asociación Oriental, es necesario que la UE avance y garantice un enfoque cualitativamente diferenciado de la política de la Asociación Oriental presentando un nuevo instrumento, una nueva Iniciativa emblemática (Estrategia Trío 2030), una estrategia a largo plazo para los países del Trío Asociado de la UE, que sería un fuerte instrumento de poder no coactivo para consolidar las instituciones democráticas y los valores comunes, así como para impulsar la agenda de reformas en estos países que se implementaría, en consecuencia, hasta 2030;

6. propone que la Estrategia Trío 2030 incluya instrumentos concretos de la UE a medida para promover un principio de «más por más y menos por menos», fortalecer y profundizar aún más la cooperación de la UE con los países del Trío Asociado de la UE, para que facilite aún más la aplicación de reformas y el reforzamiento de su compromiso con valores y principios compartidos, como la democracia, el Estado de Derecho, la lucha contra la corrupción, un poder judicial fuerte e independiente que no se utilice como instrumento contra los opositores políticos, el respeto a los derechos humanos, el buen gobierno y la adhesión a las recomendaciones de la OSCE/ODIHR sobre elecciones libres y justas; además, dicha Iniciativa también demostraría claramente los beneficios de este camino para los demás países de la Asociación Oriental;
7. hace hincapié en que la UE podría enviar una fuerte señal de poder no coactivo a los ciudadanos de la vecindad de la UE, no sólo exigiendo más reformas sistémicas difíciles, sino también implementando la nueva Iniciativa emblemática - Estrategia Trío 2030 abriéndose gradualmente así las puertas hacia una mayor integración para los países del Trío Asociado de la UE;
8. sugiere que la nueva Iniciativa emblemática podría basarse en tres elementos principales:
 - (i) **Un tratamiento diferenciado del Trío Asociado de la UE**, lo que implicaría la creación de nuevos instrumentos por parte de la UE, tales como agendas de reforma e inversión, instrumentos de verificación y entidades facilitadoras, como también Grupos de Apoyo para los tres países del Trío Asociado de la UE, a fin de ayudar a esos países a impulsar la asociación política y la integración económica con la UE;
 - (ii) **El establecimiento del Proceso Europeo del Trío**, que establecerá instrumentos de integración más profundos entre la UE y los países del Trío Asociado a la UE y se basará en la analogía del fructífero «Proceso de Berlín» iniciado en 2014, que creó una Coalición de Estados miembros de la UE con ideas afines y dio un impulso al proceso de integración de los Balcanes Occidentales;
 - (iii) **Calendario hasta 2030**: el Proceso Europeo del Trío estará guiado por las instituciones de la UE y una coalición de países con ideas afines para la «Estrategia del Trío 2030». Esta coalición estará formada por los países que tienen un interés especial en promover la dimensión de la

Asociación Oriental y su éxito, que serían parte de la Presidencia rotatoria del Consejo a partir de 2020 hasta 2030 (por ejemplo: Croacia y Alemania -2020; República Checa y Francia - 2022; Suecia - 2023; Polonia - 2025; Lituania -2027; Letonia - 2028),

9. mantiene que el Proceso Europeo del Trío también ayudará a movilizar a la comunidad internacional, los socios de la UE y del G7, los donantes internacionales y las instituciones financieras internacionales para participar en el ambicioso proceso;
10. subraya que la agenda del Proceso Europeo del Trío se regirá por reuniones periódicas de líderes y se apoyará en herramientas y marcos de cooperación similares a los utilizados por el «Proceso de Berlín» en los Balcanes Occidentales, como también la Agenda de Conectividad para acceder a la energía interna de la UE, transporte y mercado digital, el Instrumento de Interconexión para Europa de la Unión Europea o la Lista de Proyectos de Infraestructura Principales, y estará respaldada por los nuevos formatos de cooperación como la Plataforma de Inversión de la Asociación de la UE, la cooperación de los Consejos Nacionales de Inversión de la Asociación Trío, impulsando una asistencia técnica para mejorar la capacidad de gestión de la inversión pública, etc.;
11. invita a las instituciones de la UE y a los países del Trío Asociado de la UE a considerar la propuesta del Congreso del PPE sobre el establecimiento de la Estrategia Trío 2030 con miras a la adopción de dicha Estrategia en la próxima Cumbre de la Asociación Oriental en 2020;
12. señala que el éxito continuo de la Asociación Oriental con la inclusión del Proceso Europeo del Trío y con la incorporación de la Estrategia Trío 2030 será crucial tanto para los países de la Asociación Oriental como para la UE, porque es la mejor contribución para la creación de una Europa «completa, libre y en paz»; además, también es parte de una estrategia de la UE a largo plazo hacia Rusia, ya que las historias de éxito ejemplarizantes del Trío Asociado de la UE también darán esperanza al pueblo ruso de que es posible un cambio positivo en Rusia; al promover la paz, esta historia de éxito erradicará las líneas divisorias en el continente europeo que aún separan la región de la Asociación Oriental del resto de la UE.